

Cambio de clima... político

Por Miguel Alemán V.

En los últimos días hemos sido testigos de una serie de acontecimientos que han transformado el escenario político de México. Se han definido rasgos significativos del mandato del Presidente Enrique Peña Nieto.

El primero corresponde a la Reforma Educativa. La Reforma Educativa es un postulado irreversible del proyecto nacional. Es un tema que ha sido analizado con toda variedad de argumentos, al grado de tener uno de los más altos niveles de coincidencia en las prioridades nacionales reveladas en diversas encuestas de opinión pública.

La negociación de la Reforma Educativa permitió demostrar al gobierno y al Congreso su capacidad de construir acuerdos y de resolver un problema que, entre otras muchas cosas, por fin podrá responder a la incógnita de saber cuántos maestros tiene realmente el país y qué preparación, carga académica y responsabilidades desempeñan. Todos, o casi todos, estamos convencidos que la educación de calidad es un objetivo ineludible e impostergable de México.

Una consecuencia, quizá no deseada de esta reforma, fue el muy comentado asunto del encarcelamiento de quien fuera líder del SNTE, Elba Esther Gordillo. Las causas legales y en su caso penales de los procesos en su contra son conocidas, y las razones políticas se escuchan entre susurros.

En política las decisiones se toman con firmeza y con la información disponible. Desempeñar la primera magistratura del país es tener la última decisión cuando se agotan los mecanismos intermedios de negociación, acuerdo, intercambio y conciliación. La Presidencia es pues, la voz que decide al final el sí o el no respecto a las alternativas políticas de su tiempo.

Los hechos son por demás contundentes. En la Presidencia el poder es para ejercerlo. En la historia de nuestra nación, quien se atreve a retar al poder acaba por ser avasallado.

Un tercer aspecto de este cambio de clima político corresponde al intenso trabajo político realizado en las mesas y foros relativos a la revisión de los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional.

Desde el año 2008, año en que tuve la responsabilidad de presidir la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional, el calendario político del partido ordenaba la realización de la 21 Asamblea, asunto que llegó a feliz término el pasado domingo 3 de marzo, justo a tiempo para celebrar un año más de vida esta organización política.

En este año, de acuerdo a la declaración de Jorge de la Vega Domínguez, se logró un acuerdo de trascendencia histórica en el PRI.

En general, el partido revisó sus documentos básicos con la intención de definir lo que sí se debe y puede hacer eliminando los rechazos categóricos que obedecen a intereses minoritarios.

Las reformas aprobadas abren el margen de maniobra que el partido necesita para respaldar las tareas del gobierno, espacios de mayor participación de la sociedad civil en cargos de elección y definen con claridad el tipo de relación que puede, y debe, tener un presidente con su partido, al encabezar la Comisión de Coordinación Política.

En nuestro país, el cargo de Presidente de la República contiene las figuras de Jefe de Estado y de Jefe de Gobierno, no obstante aún es necesario que el Titular del Ejecutivo pueda definir su vínculo con el partido que lo llevó al poder y al cual representa en cada uno de sus actos. Durante algún tiempo se pensó, erróneamente, que ser militante durante el ejercicio del cargo era hasta vergonzoso.

Hoy quedó borrada la huella ominosa de la "sana distancia" para convertirse en una "sana relación" que tiene un significado más profundo, mediante el cual el Presidente de la República tiene un lugar con responsabilidades específicas en la dirección de su partido político.

El cambio de clima político es una muestra fehaciente de un proceso de decisión que busca impulsar los cambios que el país necesita, superando los obstáculos y abriendo los cauces para una mayor participación de la sociedad en la vida pública de México. La política como el clima cambia, pero los hechos trascendentes permanecen.

Rúbrica. *Idus de marzo.* En el ejercicio del poder se negocia con los adversarios, pero no se transige con los opositores.

@AlemanVelascoM
articulo@alemanvelasco.org